

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DE LA JUNTA GENERAL DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE, CELEBRADAS CONJUNTAMENTE EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2018.

En la ciudad de Arrecife de Lanzarote, en el Salón de Sesiones de la Casa-Cabildo de Lanzarote, se reunieron, en la fecha indicada, los Señores y Señoras Consejeros y Consejeras, que a continuación se relacionan, al objeto de tratar de los puntos recogidos en el orden del día de la mencionada sesión, previa a convocatoria cursada en forma al efecto.

POR LA JUNTA DE GOBIERNO.-

ASISTENTES:

DON PEDRO MANUEL SAN GINES GUTIERREZ (Presidente).
DON ANTONIO J. MORALES FERNANDEZ (Vicepresidente).

DON CARLOS SUAREZ GARCIA (Gobierno de Canarias).

DON JOSE JUAN CRUZ SAAVEDRA (Cabildo de Lanzarote -Psoe).
DOÑA MARÍA DE LA PAZ CABRERA MARTÍN (Cabildo de Lanzarote – Somos Lanzarote).

DON DOMINGO PÉREZ CALLERO (Consortio del Agua de Lanzarote).

DON DAVID GONZÁLEZ GIL (Canal Gestión Lanzarote)
DON JUAN VICENTE NUÑEZ GIL (Aprovechamiento de aguas en Guatiza).
DON FERNANDO BENÍTEZ GONZÁLEZ (Asolan).

DON MARTIN PERAZA MENDOZA (Aculanza).
DON RAMON PEREZ FARRAY (CC.OO.)

AUSENTES:

DON MANUEL CABRERA CABRERA (Cabildo de Lanzarote - PIL).
DOÑA SARAY RODRÍGUEZ ARROCHA (Cabildo de Lanzarote – PP).

DON SAMUEL MARTIN MORERA (Ayuntamiento de Arrecife).
DON JOSE FRANCISCO HERNANDEZ GARCIA (Ayuntamiento de Tias).

DON ENRIQUE ESPINOZA TORRES (Consortio de Seguridad y Emergencias).

DON MANUEL ÁNGEL SUÁREZ BERRIEL (Agrolan).
DON ANTONIO GONZÁLEZ MEDINA (Asociación Insular de Explotaciones Ganaderas).

POR LA JUNTA GENERAL.-

ASISTENTES:

DON PEDRO MANUEL SAN GINES GUTIERREZ (Presidente).

DON ANTONIO J. MORALES FERNANDEZ (Vicepresidente).

DON CARLOS SUAREZ GARCIA (Gobierno de Canarias).

DON ECHEDEY EUGENIO FELIPE (Cabildo de Lanzarote – CC).

DON JOSÉ JUAN CRUZ SAAVEDRA (Cabildo de Lanzarote – Psoe).

DOÑA MARÍA DE LA PAZ CABRERA MARTÍN (Cabildo de Lanzarote – Somos Lanzarote).

DON PABLO RAMÍREZ CERÓN (Cabildo de Lanzarote – Podemos).

DOÑA SORAYA BRITO NAVARRO (Ayuntamiento de Haría).

DON JESÚS CARMELO MACHIN DUQUE (Ayuntamiento de Tinajo)

DON MARCIAL VIÑOLY CAMACHO (Ayuntamiento de Yaiza).

DON DOMINGO PÉREZ CALLERO (Consortio del Agua de Lanzarote).

DON JUAN VICENTE NÚÑEZ GIL (Aprovechamiento de aguas en Guatiza).

DON ESTEBAN FRAILE BONAFONTE (Granja Experimental)

DOÑA CARMEN CRISTINA BERMUDEZ PERERA (Matadero Insular)

DON FERNANDO BENÍTEZ GONZÁLEZ (Asolan).

DON DAVID GONZÁLEZ GIL (Canal Gestión Lanzarote)

DON MARTIN PERAZA MENDOZA (Aculanza).

DON RAMON PEREZ FARRAY (CC.OO.)

DON JUAN FRANCISCO DE LEON LUZARDO (Confederación de empresarios de Lanzarote)

AUSENTES:

DON MARCOS ANTONIO BERGAZ VILLALBA (Cabildo de Lanzarote – PSOE).

DON MANUEL CABRERA CABRERA (Cabildo de Lanzarote - PIL)

DOÑA SARAY RODRÍGUEZ ARROCHA (Cabildo de Lanzarote – PP).

DON JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ GARCÍA (Ayuntamiento de Tías).

DON VICTORIA ANTONIO ROCIO ROMERO (Ayuntamiento de San Bartolomé).

DON SAMUEL MARTÍN MORERA (Ayuntamiento de Arrecife).

DON ANTONIO CALLERO CURBELO (Ayuntamiento de Teguiuse)

DON ENRIQUE ESPINOZA TORRES (Consortio de Seguridad y Emergencias).

DON JOSE JUAN LORENZO RODRIGUEZ (Centros de Arte, Cultura y Turismo).

Don HÉCTOR MIRANDA CABRERA (Patronato de Turismo)

DON SANTIAGO EUGENIO TABARES PÉREZ (Ecolan).

DON MANUEL ÁNGEL SUÁREZ BERRIEL (Agrolan).

DON ANTONIO GONZÁLEZ MEDINA (Asociación Insular de Explotaciones Ganaderas).

DON VICENTE UMPIÉRREZ GARCÍA (Asociación Puente de las Bolas).

DON PEDRO AQUILINO MENDEZ (UGT)

Don VALENTIN ELVIRA BERRIEL (FELAPYME)

Asisten a ambas juntas, con voz, pero sin derecho a voto, conforme se establece el Estatuto Orgánico del Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, los siguientes señores:

DON ANDRÉS MARTIN DUQUE (Secretario).

DON HERNAN LORENZO HORMIGA (Interventor)

DON ERIK MARTÍN OLIVA (Gerente).

Siendo las 09:32 horas del miércoles, 07 de noviembre de 2018, el Señor Presidente, DON PEDRO SAN GINES GUTIERREZ, con el objeto de certificar por el SECRETARIO, DON ANDRÉS MARTIN DUQUE, la existencia del “quórum” necesario para iniciar la sesión conjunta de la Junta General y de la Junta de Gobierno, y una vez queda acreditado la asistencia de los Consejeros y Consejeras detallados en los párrafos anteriores, se declara abierta la misma, con el desarrollo de los puntos del día establecidos en la Orden del día.

PRESUPUESTO DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE PARA EL EJERCICIO 2019 (EXPEDIENTE ELECTRÓNICO 255/2018).

El PRESIDENTE, DON PEDRO SAN GINES GUTIERREZ, comienza la sesión explicando que traemos el “**PRESUPUESTO DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE PARA EL EJERCICIO 2019**” y quien mejor que el Gerente del Consejo Insular de Aguas, para explicarlo, puntualizando en las modificaciones sustanciales que puedan haber con el Presupuesto anterior, capítulo a capítulo.

A continuación le cede la palabra al SEÑOR GERENTE del CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE, DON ERIK MARTIN OLIVA, para que explique el PRESUPUESTO DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE PARA EL EJERCICIO 2019.

Toma la palabra el SEÑOR GERENTE, que comienza dando los buenos días a todos y seguidamente explica el “El BORRADOR DEL ANTEPROYECTO del PRESUPUESTO para el EJERCICIO 2019, el cual se ha elaborado por la GERENCIA, dando cumplimiento al artículo 23 del ESTATUTO ORGÁNICO del CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE.

La PROPUESTA para este ejercicio, asciende a la cantidad de UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.475.522,56 €), estando equilibrado tanto en GASTOS como en INGRESOS.

En lo que respecta al ESTADO DE INGRESOS, cabe destacar el capítulo número tres (3), tasas, precios públicos y otros ingresos, donde se prevé un ingreso de 65.722,32 €, que corresponde a la liquidación del canon de vertido del periodo 2018, y que se recauda en 2019.

En cuanto a las transferencias que realiza el Cabildo, a través de las transferencias del Gobierno de Canarias, corresponde 615.814,54 €.

Y del capítulo siete (7) 773.983,70 €.

El resto de partidas son pequeñas, en las que se prevén una serie de ingresos patrimoniales, en concepto de presupuestos anteriores. Con respecto a los activos financieros y pasivos financieros correspondiente 6.000 € y 12.000 € respectivamente, que corresponden a presupuestos anteriores.

En lo que respecta al ESTADO DE GASTOS, que asciende a UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.475.522,56 €), las principales novedades son:

- Capítulo I – Gastos de Personal –

Se recogen los ajustes de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, del 2,25 %, con respecto a los sueldos actuales.

Se incorporan dos nuevas vacantes, una de AUXILIAR ADMINISTRATIVO y otra de TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, que corresponde a un TECNICO, que se incorporaría a la que ya está vacante de TECNICO EN ADMINISTRACION ESPECIAL – LETRADO – y que se espera que este año se puedan materializar.

El SEÑOR PRESIDENTE, pregunta, cuantas vacantes tenemos pendientes.

El SEÑOR GERENTE le contesta, que ahora mismo se tiene la de Jurista, y la idea es que en este Presupuesto, se incorporen dos nuevas, un Auxiliar Administrativo y otra de Técnico.

Prosigue con la explicación, insistiendo que igualmente sigue siendo una plantilla infravalorada, pero poco a poco se va cumpliendo con los objetivos, que se habían marcado en la Relación de Puestos de trabajo.

También hay un aumento del salario del Gerente, que pasa de 45.925,60 € brutos anuales a 60.000,00 € brutos anuales, y que atiende a las necesidades de equiparlo con el resto de Gerentes de Entes Dependientes del Cabildo y Directores Insulares... y que realizan las mismas funciones y tienen las mismas responsabilidades.

Respecto al capítulo dos (2), Gastos Corrientes, lo que se ha hecho este año es bajar un poco la partida respecto al año anterior, en 107.600 €, dado que se va a disponer Técnico y Jurista propios, y los gastos que generan esas subcontrataciones para cubrir esas necesidades, la idea es de hacerla de manera interna.

Tenemos también el Fondo de Contingencia, que se han previstos 10.000 €, para posibles imprevistos, y el aumento de los salarios de 0,25 %, establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Y el más importante, el Capítulo seis (6) de inversiones, y que este año sube respecto al año anterior en 87.830,00 euros, que va en la línea de lo mencionado anteriormente, ya que estamos intentado ahorrar en subcontrataciones en servicios técnicos y jurídicos externos, la idea es invertirlo en inversiones.

Las actuaciones propias de obras, se corresponde con:

- 15.000 € -Acondicionamiento de cauces de Dominio público Hidráulico
- 26.369,59 € -Sistema de depuración para la escuela unitaria de Tao.
- 29.758,80 € -para la escuela unitaria de Güime

La idea es invertir lo que se ha recaudado en el Canon de Vertido, cumpliendo con el Reglamento de Control de Vertido, y destinarlo a mejora de sistema de recepción. Ya que estas actuaciones las ha pedido la reserva de la Biosfera, y la idea es ir implantando en los Centros Escolares de la isla, Sistemas individuales de depuración natural, que permitan, por un lado cumplir con el Reglamento de Vertido, y por otro hacer partícipe a los niños de como es el Sistema de depuración, y de que todo lo que generamos, al final tiene consecuencias medio ambientales, y la idea es que de manera propia se puedan generar esos vertidos

- 124.971,87 € - Adecuación y mejora de los elementos de seguridad de la Presa de mala, la cual se lleva reivindicando bastante tiempo.

- 38.872,85 € -Mejora de un tramo del Barranco de Órzola, a la espera de que se pueda hacer la actuación importante en el barranco y depósito de laminación.

Y el resto de partidas corresponde a una serie de actuaciones que ha pedido el Ayuntamiento de Yaiza, para correcciones hidrográficas en la zona de La Degollada. El montante total específico para estas obras corresponde con 783.116,60 €, lo que supone un incremento de 115.130,90 € respecto al año anterior.

También se ha previsto una partida de 10.000 € para la compra de estaciones meteorológicas, con la idea de seguir con el Plan de Gestión de Riesgos de Inundación.

Y en el capítulo siete (7) – Transferencias de capital – 30.000 € para subvenciones no nominadas, dado que no se han presentado proyecto ni Memorias para este tipo de subvenciones.

Por lo demás, el Presupuesto se considera bastante viable, para que se pueda materializar, y estando en la fecha en la que estamos, creemos que se puede materializar, y siendo un poco optimistas ya que otros años no se ha podido ejecutar las obras que hemos tenido recogidas en el Presupuesto, las correspondientes con el ejercicio 2018 ya están en contratación del Cabildo, todas las que estaban previstas en el capítulo seis (6), y se espera que a los largo de este año y principios del próximo se materialicen las actuaciones.

Toma la palabra el SEÑOR PRESIDENTE, indicando que con respecto a esto último que se acaba de explicar, se debe admitir que en los últimos años, el nivel de ejecución de las inversiones del Consejo Insular de Aguas, es bajísimo, entre otras cosas, y no siendo la única razón, ya que también por lo infradotado que ha estado históricamente este Consejo Insular, incluso el Propio Gerente se incorporó recientemente después de una baja, la cual tiene mucho que ver con la sobrecarga que tiene una Entidad como esta, con el trabajo que ha tenido y lo infradotada que ha estado, hasta la fecha. Y es por eso que está más que justificado que se haya cubierto al jurista, al auxiliar y al ingeniero que se incorporan a la plantilla, como novedad en el capítulo uno (1).

El consuelo que queda con estas inversiones, es que el dinero lo tenemos, lo remanentes están, y los tenemos en curso y contratación muchas obras y proyecto de los que aquí se han presentado, y que se espera que así como todo lo del ejercicio en curso (2018) ya está en contratación, que son aproximadamente 700.000 € y que este año aumenta en torno a 100.000 €, estén en avanzado estado para prever su ejecución, en tiempo y forma en el ejercicio 2018. La obra más importante de las que aquí hay, corresponde con la del valle de Fena, en La Degollada, que son alrededor de 400.000 € de los presupuestos de la anualidad de los presupuestos de 2019. Y le pregunta al Sr. GERENTE, por las anualidades anteriores que tienen un bajo nivel de ejecución correspondientes con los ejercicios 2016 y 2017, se entiende que los proyectos están, que se disponen de los remanentes y que están en contratación.

A lo que el SEÑOR GERENTE le informa que en contratación aun no están, y que se tienen que liberar los remanentes para después poder ejecutar esas obras.

Toma la palabra el SEÑOR FERNANDO BENITEZ (Representante de ASOLAN), que pregunta si está contemplado el Barranco del Huron, en Costa Teguisse, en las obras que se pretenden ejecutar.

A lo que el SEÑOR GERENTE le informa, que existe una pequeña actuación en Presupuestos anteriores, pero si tenemos una actuación bastante grande, que asciende alrededor de dos millones de euros, en la que estamos pendientes de las autorizaciones y la idea es que se financiara través de los fondos FEDECAN y no a través del Consejo Insular de Aguas.

Toma la palabra el SEÑOR PRESIDENTE, indicando que los fondos FEDECAN tienen muchas “novias”, y esta es una obra susceptible, o bien de planes de cooperación o con fondos propios, ya se verá, ya que es una obra de canalización de barranco y la más cuantiosa de cuantas se barajan por el Consejo Insular de Aguas.

Interviene el SEÑOR PABLO RAMIREZ (Representante del Grupo Político PODEMOS), indicando que el año pasado cuando se expusieron los presupuestos, al igual que ha ocurrido este año, con la explicación de la baja ejecución de las inversiones, se comprometieron a pasar un Informe detallado de todas esas inversiones que tienen de remanentes, guardadas sin ejecutar, en el que explicaban en qué situación se encuentran y no se ha recibido aun ni se encuentra en la documentación que se ha aportado, y se nos vuelve a dar la misma explicación que otros años, un compromiso que adquirió por esa Presidencia.

El SEÑOR PRESIDENTE le indica que se vuelve a dar la misma explicación, ya que como se dice la verdad, no se puede cambiar la versión, y que no hay ningún inconveniente en darla cuando este.

Interviene el SEÑOR GERENTE, explicando que se tiene previsto para el 29 de noviembre de 2018, de hacer una junta bastante importante, con muchos puntos, en los que se incluirán dichas actuaciones. Y esta ser una junta extraordinaria y exclusiva para el presupuesto, ya que teníamos la obligación de haberlo tenido hecho y aprobado antes del treinta y uno de de octubre.

La SEÑORA MARIA DE LA PAZ CABRERA (Representante del Grupo Político SOMOS), indicando que se suma a las palabras del compañero Pablo, ya que efectivamente entienden es ya la tónica de este Consejo Insular de Aguas, y por desgracia no se tiene un trabajo con continuidad, y las reuniones de Consejos Extraordinarios a golpe de prisas, todos ellos porque no se tiene tiempo, pocos días de antelación para tratar lo que nos compete en cada uno de esos Consejo Extraordinarios, y por desgracia a su entender, es la tónica que se viene utilizando en estos últimos años. Vienen a Consejo Insulares Extraordinarios para no tratar nada con la profundidad que merece, y los ejercicios presupuestarios siguen siendo más de lo mismo, copia-pegar, y no se sabe absolutamente nada del trabajo que se está realizando detrás. Entiende que tenemos una responsabilidad que hay que afrontar como corresponde, pero no se puede hacer, si no se tiene el conocimiento de que se está haciendo año tras año, ya que en la

última legislatura no se ha dado ninguna explicación de que se está haciendo con el dinero y las responsabilidades del Consejo insular de Aguas. Y el 29 de noviembre ya es muy tarde ya que se esta terminado una Legislatura, de la que no hemos tenido explicación ni conocimiento de lo que aquí sucede.

El SEÑOR PRESIDENTE le indica que tiene que negar la mayor parte de esas palabras, ya que ni falta de profundidad, ni prisas ni cosa que se le parezca, lo que cree que hay falta de diligencia y estudio de los documentos, porque hoy es una sesión monográfica, se tienen los presupuestos para poder estudiarlos, y en caso de no haber tenido tiempo, se puede hacer un receso, para estudiar los presupuestos que tiene todo lujo de detalles e inversiones previstas, insistiendo que para nada hay prisas ni falta de profundidad, ya que esta es una sesión monográfica para los presupuestos de 2019, en el cual se explica lo que se pretende hacer desde el capítulos 1 hasta el 7.

La SEÑORA MARIA DE LA PAZ CABRERA (Representante del Grupo Político SOMOS), le comunica que no está en situación de saber lo que ella se estudia o deja de estudiar, además le indica que tiene prisa ya que al inicio de la sesión dijo de hacer una breve síntesis del presupuesto. Lo que se llama “*todo lujo de detalles*”, no puede ser tan genérico, hay que ser puntilloso y explicar todo con todo lujo de detalles, ya que todo lo hacemos con prisas porque los últimos Consejos en esta legislatura, se ha pasado de Consejo Insular de Aguas en Consejo Insular de Aguas, todos ellos extraordinarios, porque Europa tenía prisa, porque teníamos dos días, etc... y la tónica es mandarnos un cd repleto de documentos, que no se tiene tiempo real para leerlo, en cambio esto sí, ya que es lo mismo de los últimos tres años.

El SEÑOR PRESIDENTE le comenta que se ha repetido en sus argumentos anteriores, e insiste que el único que tiene prisa es él, y nos el resto de presentes, y por eso que ha pedido un ejercicio de síntesis, ya que se trata de unos Presupuestos donde prácticamente lo que varía es el Capítulo uno (1) y las inversiones, y que se quiere se desglosan todas las partidas, ya que para eso no hay prisa, a no ser que se quiera marchar, o hacer acusaciones con falta de fundamento como las que ha reiterado.

El SEÑOR JOSE JUAN CRUZ SAAVEDRA (Representante del Grupo Político PSOE), que comienza explicando que se está ante los Presupuestos del Consejo Insular de Aguas, un Presupuesto que en los últimos cuatro años esta rondando el millón cuatrocientos mil euros, en los cuales el 50% aproximadamente es capítulo uno y capítulo dos, y el otro 50% en torno a setecientos mil euros, en inversiones en diferentes puntos de la geografía insular. En cuanto a la liquidación del Presupuesto del año 2017, que les llegó en la documentación, lo que viene a decir en el capítulo seis (6) Inversiones, que prácticamente no se ejecutaron sino el 3,62% de las inversiones, por lo tanto hay disponible setecientos ochenta y tres mil euros, prácticamente el Presupuesto total de año 2017. Y en cuanto al del 2018, ya el Sr. Gerente ha manifestado que de las inversiones de seiscientos sesenta y siete mil euros, según el avance que se da, viene a decir que se ha ejecutado el 9,85%, pero entiende que las cuatro obras que corresponde al año 2018, están en contratación, por lo tanto, se puede tener las obras realizadas en el año 2019. Y también mencionar la relación de obras pendientes solicitadas por el Sr. Pablo Ramírez, ya que hay obras sin ejecutar, y no se dispone de información de todas, solo de



las nueve obras que se planean en este presupuesto, mas cuatro del año pasado que parece que están en contratación, cuatro del año 2017 que a día de hoy están paralizadas y se utilizará el remanente, y falta también de las que estén pendientes del ejercicio 2016 que cree que hay alguna también.

El SEÑOR PRESIDENTE indica que esa parte ya se ha asumido, y continua explicando que la falta de personal del Consejo Insular, que se arrastra desde los orígenes, supone que tendrá algo que ver, que cuando asumió esta Presidencia hace ya nueve años, no es que estuviese bajo el nivel de ejecución, es que no se habían aprobado los Presupuestos de los últimos cuatro años. No se han aprobado los Presupuestos del año 2005, ni si quiera aprobado, si es verdad que ahora si se han aprobado pero no se han ejecutados.

El SEÑOR MARTIN PERAZA MENDOZA (Representante de ACULANZA), indica que desde Aculanza siempre han reivindicado a nivel de Presupuestos, a lo que es el tema de acometidas de barrancos y barranqueras, y sobre todo la Red de Pluviales, ya que a día de hoy se ve que cuando llueve, se desborda la Red de Alcantarillado, porque no existe una Red de Pluviales que de salida a esa agua de lluvia. Pregunta si existe un seguimiento de esos desbordamientos y se sancionan a la empresa concesionaria del servicio por esos desbordamientos y por esa contaminación que se está vertiendo al asfalto.

El SEÑOR PRESIDENTE le informa que, el tema de las sanciones no tienen nada que ver en este Consejo, pero de la red de pluviales si hay que poner en evidencia, que el Saneamiento funciona, salvo cuando llueve, y las pluviales no son una responsabilidad de esa concesión. Las pluviales son una responsabilidad barranco arriba del Consejo Insular, y en las ciudades de los Ayuntamientos, y el sistema al estar mezclados es por lo que se producen los desbordamientos en Arrecife, e insiste que es sacar el Presupuesto hacia un debate que no da a lugar, pero en cualquier caso no hay sanciones a la empresa por los desbordamientos, ya que obedecen a causas meteorológicas e inevitables.

El SEÑOR MARTIN PERAZA MENDOZA (Representante de ACULANZA), insiste sobre todo en mantenimiento en la Red de Alcantarillado, ya que a día de hoy no es el adecuado.

El SEÑOR PRESIDENTE, le informa que el Consejo Insular de Aguas no es el encargado del alcantarillado

Realizadas las observaciones y aclaraciones correspondientes el PRESIDENTE somete a votación el punto I, preguntando tanto a los miembros de la Junta General, como de la Junta de Gobierno

▪ **RESULTADO DE LA VOTACIÓN.-**

JUNTA DE GOBIERNO:

VOTOS A FAVOR: DON PEDRO SAN GINES GUTIERREZ, DON ANTONIO JESÚS MORALES FERNÁNDEZ (Cabildo de Lanzarote –

CC), DON CARLOS SUAREZ GARCIA (GOBIERNO DE CANARIAS), DON DOMINGO PEREZ CALLERO (CONSORCIO DEL AGUA DE LANZAROTE), DON DAVID GONZLAEZ GIL (CANAL GESTION LANZAROTE), DON JUAN VICENTE NUÑEZ GIL (APROVECHAMIENTO DE AGUAS EN GUATIZA). TOTAL VOTOS A FAVOR: 6.

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO. TOTAL VOTOS EN CONTRA: 0.

ABSTENCIONES: DON JOSE JUAN CRUZ SAAVEDRA (PSOE), DON RAMON PEREZ FARRAY (CC.OO.), DON MARTIN PERAZA MENDOZA (ACULANZA), DON FERNANDO BENITEZ GONZALEZ (ASOLAN), DOÑA MARIA DE LA PAZ CABRERA MARTIN (SOMOS). TOTAL DE ABSTENCIONES: 5.

JUNTA GENERAL:

VOTOS A FAVOR: DON PEDRO SAN GINES GUTIERREZ, DON ANTONIO JESÚS MORALES FERNÁNDEZ (Cabildo de Lanzarote – CC), DON CARLOS SUAREZ GARCIA (GOBIERNO DE CANARIAS), DON ECHEDEY EUGENIO FELIPE (Cabildo de Lanzarote – CC), DOÑA SORAYA BRITO NAVARRO (Ayuntamiento de Haría), DON JESÚS CARMELO MACHIN DUQUE (Ayuntamiento de Tinajo), DON DOMINGO PEREZ CALLERO (CONSORCIO DEL AGUA DE LANZAROTE), DON DAVID GONZLAEZ GIL (CANAL GESTION LANZAROTE), DON JUAN VICENTE NUÑEZ GIL (APROVECHAMIENTO DE AGUAS EN GUATIZA), DON ESTEBAN FRAILE BONAFONTE (Granja Experimental), DOÑA CARMEN CRISTINA BERMUDEZ PERERA (Matadero Insular), TOTAL VOTOS A FAVOR: 11.

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO. TOTAL VOTOS EN CONTRA: 0.

ABSTENCIONES: DON JOSE JUAN CRUZ SAAVEDRA (PSOE), DON RAMON PEREZ FARRAY (CC.OO.), DON MARTIN PERAZA MENDOZA (ACULANZA), DON FERNANDO BENITEZ GONZALEZ (ASOLAN), DOÑA MARIA DE LA PAZ CABRERA MARTIN (SOMOS), DON PABLO RAMIREZ CERON (PODEMOS), DON MARCIAL VIÑOLY CAMACHO (AYUNTAMIENTO DE YAIZA), JUAN FRANCISCO DE LEON LUZARDO (CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE LANZAROTE). TOTAL DE ABSTENCIONES: 8.

El SEÑOR PRESIDENTE indica que ratifique la sesión el SEÑOR VICEPRESIDENTE.

Toma la palabra el SEÑOR VICEPRESIDENTE, que comienza indicando como bien



decía el Sr. Gerente, ya se ha organizado y marcado el día 29 de noviembre, una sesión que será larga, a las 9 de la mañana y ruego que estén todos. Indica que harban al menos 5 puntos en el orden del día, ya que se traerán todas esas cuestiones y es por eso que se empezará a las 9 de la mañana hasta que dure.

El VICEPRESIDENTE agradece a todos la asistencia a la sesión, y dado que no hay más asuntos que tratar, siendo las 09:55 horas, se levanta la sesión; extendiéndose de ella la presente acta, de todo lo cual, como SECRETARIO, certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.